

N.º de Registro: 3276 0. Fecha: 22/02/72. Propietario: Navarro Gallego, Antonio. Importe: 1.137,37€.

N.º de Registro: 3589 0. Fecha: 21/06/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 929,47€.

N.º de Registro: 3590 0. Fecha: 21/06/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 1.962,12€.

N.º de Registro: 3591 0. Fecha: 21/06/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 3.669,53€.

N.º de Registro: 3946 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 569,51€.

N.º de Registro: 3948 02. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 711,41€.

N.º de Registro: 3950 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 2.673,00€.

N.º de Registro: 3951 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 747,95€.

N.º de Registro: 3952 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 1.680,17€.

N.º de Registro: 3960 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 886,73€.

N.º de Registro: 3961 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 764,31€.

N.º de Registro: 3963 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 806,64€.

N.º de Registro: 3964 0. Fecha: 23/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 695,51€.

N.º de Registro: 3965 0. Fecha: 27/10/72. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 1699,40€.

N.º de Registro: 6348 0. Fecha: 25/11/75. Propietario: Real Club Náutico de Cádiz. Importe: 601,01€.

N.º de Registro: 6788 0. Fecha: 28/05/76. Propietario: Andrades Morales, José. Importe: 901,52€.

N.º de Registro: 6871 0. Fecha: 22/06/76. Propietario: Barrones Pineda, Antonio. Importe: 635,19€.

N.º de Registro: 6923 0. Fecha: 23/07/76. Propietario: Imper Oro, S.A. Importe: 812,71€.

N.º de Registro: 7111 0. Fecha: 16/11/76. Propietario: Pérez y Cia. S.A. Importe: 793,34€.

N.º de Registro: 1244 0. Fecha: 29/11/76. Propietario: Galera Barrios, Antonio. Importe: 1.111,87€.

N.º de Registro: 7153 0. Fecha: 21/12/76. Propietario: Cia Gaditana de Contenedores, S.A. Importe: 1.442,43€.

N.º de Registro: 1331 0. Fecha: 25/03/77. Propietario: Juzgado de Instrucción n.º uno de Cádiz. Importe: 554,51€.

N.º de Registro: 7386 0. Fecha: 12/04/77. Propietario: Cruz García, Juan. Importe: 1.201,18€.

N.º de Registro: 1351 0. Fecha: 05/05/77. Propietario: Fernández de Quincoces Benjumea, Miguel. Importe: 1.442,13€.

N.º de Registro: 7486 0. Fecha: 19/05/77. Propietario: Moreno Dávila, Antonio. Importe: 1.985,16€.

N.º de Registro: 1368 0. Fecha: 26/05/77. Propietario: Fernández de Quincoces Benjumea, Miguel. Importe: 600,89€.

N.º de Registro: 1377 0. Fecha: 10/06/77. Propietario: Aragón Gutiérrez, José. Importe: 1.502,53€.

N.º de Registro: 7572 0. Fecha: 05/07/77. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 2.137,46€.

N.º de Registro: 1435 0. Fecha: 05/09/77. Propietario: Juzgado de Instrucción n.º uno de Cádiz. Importe: 6.010,12€.

N.º de Registro: 7849 0. Fecha: 21/10/77. Propietario: Fábrica San Carlos, S.A. Importe: 1.621,21€.

N.º de Registro: 1572 0. Fecha: 09/11/77. Propietario: Wolzak Jackes. Importe: 1.875,16€.

N.º de Registro: 8102. Fecha: 21/11/77. Propietario: Rodríguez Vázquez, Juan Manuel. Importe: 1.803,04€.

N.º de Registro: 8243 0. Fecha: 28/12/77. Propietario: Ramírez Murillo, Francisco. Importe: 480,81€.

N.º de Registro: 8244 0. Fecha: 29/12/77. Propietario: Ramírez Murillo, Francisco. Importe: 718,98€.

Cádiz, 5 de febrero de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda, Anastasio Tirados Núñez.—10.519.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santander y Escobedo, con hijuelas (K-39).

Por Resolución de 13 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia, de la empresa «Astibus, S. A.», por transformación de ésta, a favor de la empresa «ASTIBUS, S. L.»

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Santander, 5 de febrero de 2003.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—10.545.

Resolución de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santander y La Verde, con hijuelas (K-25).

Por Resolución de 13 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia, de la empresa «Astibus, S. A.», por transformación de ésta, a favor de la empresa «ASTIBUS, S. L.»

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Santander, 5 de febrero de 2003.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—10.546.

Resolución de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santander y Sierra de Parayas (K-20).

Por Resolución de 13 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia, de la empresa «Astibus, S. A.», por transformación de ésta, a favor de la empresa «ASTIBUS, S. L.»

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Santander, 5 de febrero de 2003.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—10.547.

Resolución de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santander y El Astillero, con hijuelas (K-34).

Por Resolución de 13 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia, de la empresa «Astibus, S. A.», por transformación de ésta, a favor de la empresa «ASTIBUS, S. L.»

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Santander, 5 de febrero de 2003.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—10.548.

Resolución de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santander y Liencres, con hijuelas (K-9).

Por Resolución de 13 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia, de la empresa «Licerbus, S.A.», a favor de la empresa «Astibus, S.L.», por fusión de ambas sociedades, con disolución de la primera.

Lo que se hace público, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Santander, 5 de febrero de 2003.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—10.549.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo sobre extravío de Título.

Se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Enfermería de D.ª María Selmira Suárez Álvarez, expedido en Oviedo a 28 de Junio de 1994, Registro Nacional de Títulos n.º: 1996/143992.

Oviedo, 14 de marzo de 2003.—M.ª Pilar Mosteiro Díaz, Directora.—10.561.

Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

Incoado expediente para la expedición de duplicado de título de Licenciado en Ciencias Biológicas, por extravío del original, de Don Juan Maluquer Margalef, que fue expedido con fecha 29 de noviembre de 1988.

Registros: del Ministerio 1990/019235, de la Universidad de Barcelona número 8800055, de la Facultad de Biología folio 21 número 242/88. Se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Barcelona, 21 de enero de 2003.—Clara E. García Moro, Secretaria de la Facultad.—10.538.